

PROYECTO RUNA 2025
VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA DEL CONTRATO DE
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACCIÓN B15.
CONT_SERVICIOS/2025/83
“DIRECCIÓN DE ACTUACIONES PARA EL CONTROL Y
ERRADICACIÓN DE LA FLORA INVASORA RIPARIA (EEI) EN
PAMPLONA”

Este proyecto corresponde con la acción B15. ACTUACIONES GENERALES RÍOS. CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA FLORA INVASORA RIPARIA (EEI)” a desarrollar como parte del proyecto “Renaturalización Urbana de Pamplona (RUNA) 2025”, que cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), proyecto encuadrado en la Componente 4, Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad, financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

Se valoran las ofertas presentadas por las empresas:

- Baoinsa SL.
- Ornitolan SLU

de acuerdo al baremo del Condicionado del contrato.

PROPUESTA TÉCNICA. (40 PUNTOS)

1.1.1 Detalle y pertinencia del Plan para el seguimiento de la obra.	5
1.1.2 Propuestas y orientaciones para la eliminación de EEI y creación de condiciones de competencia para impedir la recolonización.	5
1.1.3 Sistema de partes para el seguimiento periódico del desarrollo de los trabajos.	5
1.1.4 Reflejo cartográfico y elaboración de indicadores.	5
1.1. TOTAL PLAN DE TRABAJO	20
1.2.1 Contenidos, índice y formato de la guía de identificación y manejo de EEI para el entorno fluvial de Pamplona.	5
1.2.2 Contenidos, índice y formato del manual de actuación y Plan de trabajo para para la incorporación de las labores de erradicación y control de las EEI detectadas en las labores ordinarias de mantenimiento de las riberas fluviales a su paso por Pamplona.	5
1.2.3 Contenido e índice del informe final y actualización del diagnóstico de EEI en los cauces fluviales en el término municipal de Pamplona.	5
1.2. TOTAL GUÍA MANUAL E INFORME FINAL	15
1.3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO PARA EL SEGUIMIENTO	5
PROPUESTA TÉCNICA	40

De acuerdo con el baremo propuesto, los resultados para cada una de las propuestas son los siguientes:

Valoración Basoinsa SL.

	Puntuación	Justificación
1.1.1 Detalle y pertinencia del Plan para el seguimiento de la obra (5 puntos).	4,5	<i>Plan de trabajo inicial detallado y con pasos claramente definidos. Parte de cinco principios rectores coherentes con el encargo y define las fases de trabajo con detalle. La fase inicial de análisis, diagnóstico y planificación (clave para el posterior desarrollo de la asistencia) se subdivide en cuatro tareas claramente definidas y pertinentes. Calendario y cronograma adecuado a las exigencias del contrato. Será necesario un pequeño ajuste en el calendario propuesto para la entrega de los informes finales antes de la finalización del año.</i>
1.1.2 Propuestas y orientaciones para la eliminación de EEI y creación de condiciones de competencia para impedir la recolonización (5 puntos).	5,0	<i>Plantea unas indicaciones iniciales para el tratamiento de cada una de las EEI y una metodología de trabajo coordinada con las propuestas de la empresa adjudicataria de las actuaciones de erradicación. La propuesta de revegetación e intervenciones para la favorecer la competencia e impedir la recolonización se basa en el análisis de las condiciones de los espacios intervenidos y la vegetación potencial de la zona, estableciendo franjas y zonas de intervención diferenciada.</i>
1.1.3 Sistema de partes para el seguimiento periódico del desarrollo de los trabajos (5 puntos).	4,0	<i>Sistema de partes de trabajo diarios y semanales en un registro digital único con acceso compartido con las dos contratistas y el servicio de Ecología Urbana. Reuniones de obra semanales con revisión de propuestas de intervención y validación de metodologías a implementar. Los entregables propuestos responden a las necesidades del contrato y permiten un seguimiento adecuado.</i>
1.1.4 Reflejo cartográfico y elaboración de indicadores (5 puntos).	5,0	<i>Plantea una cartografía diferencial del estado de entre el diagnóstico de partida y la situación al inicio de los trabajos y su actualización a su finalización. La recogida de datos para los indicadores se incluye desde el inicio, en la revisión del diagnóstico, y plantea la recogida de datos a lo largo del periodo de trabajo, así como una cartografía final. Se recogen de forma adecuada los indicadores del pliego de condiciones y se proponen otros complementarios que permitirán un adecuado seguimiento de la calidad de los trabajos realizados.</i>
1.1.TOTAL PLAN DE TRABAJO	18,5	

1.2.1 Contenidos, índice y formato de la guía de identificación y manejo de EEI para el entorno fluvial de Pamplona (5 puntos).	4,5	<i>Índice y formato propuesto para la guía completos y adecuados a los objetivos requeridos. Se plantea como una herramienta de referencia y útil para el trabajo posterior a desarrollar por los equipos municipales.</i>
1.2.2 Contenidos, índice y formato del manual de actuación y Plan de trabajo para para la incorporación de las labores de erradicación y control de las EEI detectadas en las labores ordinarias de mantenimiento de las riberas fluviales a su paso por Pamplona (5 puntos).	5,0	<i>Planteamiento general, contenidos e índice del documento muy pertinentes para los objetivos que se pretenden conseguir.</i>
1.2.3 Contenido e índice del informe final y actualización del diagnóstico de EEI en los cauces fluviales en el término municipal de Pamplona (5 puntos).	5,0	<i>Muy completo y adecuado al trabajo solicitado. Fácilmente trasladable a la elaboración de informes finales de trabajo.</i>
1.2. TOTAL GUÍA MANUAL E INFORME FINAL	14,5	
1.3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO PARA EL SEGUIMIENTO (5 puntos)	5,0	<i>Equipo muy completo y diverso (6 personas). Abarca titulaciones y experiencia en las áreas de conocimiento y trabajo necesarias para el correcto desarrollo del encargo. Amplia experiencia de la empresa en realización de trabajos similares al solicitado.</i>
PROPUESTA TÉCNICA (40 PUNTOS)	38,0	

Valoración Ornitolan SL

	Puntuación	Justificación
1.1.1 Detalle y pertinencia del Plan para el seguimiento de la obra (5 puntos).	2,5	<i>Poco detallado, plantea la revisión del diagnóstico hecho en 2023 y poco más. Establecen unos principios generales de intervención, pero no calendariza o secuencia el plan de trabajo.</i>
1.1.2 Propuestas y orientaciones para la eliminación de EEI y creación de condiciones de competencia para impedir la recolonización (5 puntos).	4,5	<i>Muy detallado en cuanto a los métodos de eliminación a seguir con cada especie. Buen planteamiento de criterios de intervención para la creación de condiciones que impidan la recolonización. Aunque no especifica especies concretas para las actuaciones de replantación.</i>
1.1.3 Sistema de partes para el seguimiento periódico del desarrollo de los trabajos (5 puntos).	2,5	<i>Poco desarrollado: plantea un formato de tabla diaria y semanal de la que aporta un ejemplo que incluye los principales aspectos a tener en cuenta en el seguimiento. Propone reuniones semanales con las partes implicadas</i>
1.1.4 Reflejo cartográfico y elaboración de indicadores (5 puntos).	2,0	<i>Muy poco desarrollado, apenas lo menciona y no especifica como se va a trasladar la cartografía y no menciona los indicadores exigidos en el pliego de condiciones.</i>
1.1.TOTAL PLAN DE TRABAJO	11,5	
1.2.1 Contenidos, índice y formato de la guía de identificación y manejo de EEI para el entorno fluvial de Pamplona (5 puntos).	2,0	<i>Muy poco desarrollado. La propuesta de índice y contenidos es similar al inventario previo elaborado en 2023 resultando insuficiente en el momento actual.</i>
1.2.2 Contenidos, índice y formato del manual de actuación y Plan de trabajo para para la incorporación de las labores de erradicación y control de las EEI detectadas en las labores ordinarias de mantenimiento de las riberas fluviales a su paso por Pamplona (5 puntos).	2,0	<i>Muy poco desarrollado. Propone enunciados generales y recomendaciones. No especifica en el índice la elaboración de una propuesta de calendario, metodología y plan de actuaciones para el correcto mantenimiento del entorno fluvial por los equipos municipales.</i>
1.2.3 Contenido e índice del informe final y actualización del diagnóstico de EEI en los cauces fluviales en el término municipal de Pamplona (5 puntos).	2,0	<i>Poco desarrollado, se adecua a los requerimientos mínimos del contrato, pero sin aportar nada nuevo.</i>

1.2. TOTAL GUÍA MANUAL E INFORME FINAL	6,0	
1.3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO PARA EL SEGUIMIENTO (5 puntos)	2,5	<i>Equipo pequeño, especializado y conocedor de la materia de trabajo de EEI pero sin personal especializado en la gestión de cartografía digital.</i>
PROPUESTA TÉCNICA (40 PUNTOS)	20,0	

RESUMEN DE PUNTUACIONES

EMPRESA	BASOINSA	ORNITOLAN
1.1.1 Detalle y pertinencia del Plan para el seguimiento de la obra (5 puntos).	4,5	2,5
1.1.2 Propuestas y orientaciones para la eliminación de EEI y creación de condiciones de competencia para impedir la recolonización (5 puntos).	5,0	4,5
1.1.3 Sistema de partes para el seguimiento periódico del desarrollo de los trabajos (5 puntos).	4,0	2,5
1.1.4 Reflejo cartográfico y elaboración de indicadores (5 puntos).	5,0	2,0
1.1. TOTAL PLAN DE TRABAJO	18,5	11,5
1.2.1 Contenidos, índice y formato de la guía de identificación y manejo de EEI para el entorno fluvial de Pamplona (5 puntos).	4,5	2,0
1.2.2 Contenidos, índice y formato del manual de actuación y Plan de trabajo para para la incorporación de las labores de erradicación y control de las EEI detectadas en las labores ordinarias de mantenimiento de las riberas fluviales a su paso por Pamplona (5 puntos).	5,0	2,0
1.2.3 Contenido e índice del informe final y actualización del diagnóstico de EEI en los cauces fluviales en el término municipal de Pamplona (5 puntos).	5,0	2,0
1.2. TOTAL GUÍA MANUAL E INFORME FINAL	14,5	6,0
1.3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO PARA EL SEGUIMIENTO (5 puntos)	5,0	2,5
PROPUESTA TÉCNICA (40 PUNTOS)	38,0	20,0

A la vista de la propuesta técnica y la valoración obtenida se propone la adjudicación a la empresa **Basoinsa S.L.**

Pamplona, a 22 de octubre de 2025

Javier Arbuniés Erce
Técnico de Medio Ambiente